



RECLAMO POR TARIFAS

LA PROVINCIA ADMITE QUE NO PUEDE SOLUCIONAR EL CONFLICTO DE LOS CEREALEROS

El ministro Gutiérrez remarcó que la solución al reclamo de los camioneros que cortan rutas en distintos puntos de Córdoba pasa por la Nación. “No podemos fijar nosotros tarifas interprovinciales”, dijo

El conflicto del transporte de cereales que se instaló la última semana en el cruce de las rutas 19 y 10, en Río Primero; en la 17, en La Puerta, y en la 9 en Sinsacate sigue sin resolverse.

La protesta es en reclamo del cumplimiento de una tarifa piso sostén para los viajes de la producción agropecuaria al puerto de Rosario.

Los camioneros que están a la vera de las rutas y que amenazan con cortes permanentes no integran orgánicamente ninguna de las dos federaciones de transporte reconocidas por la Provincia: Fecotac y Fadeac.

Es más, desde la primera de las entidades reiteraron ayer que no tienen ninguna vinculación con la protesta y recordaron que el grupo de manifestantes pertenecía a una asociación de camioneros que fue apartada de la Fecotac por no presentar adecuadamente los balances y la renovación de autoridades, lo que implicaría la falta de cumplimiento del estatuto.

Ayer, el ministro de Agricultura de la provincia, Carlos Gutiérrez, remarcó que “el conflicto es llevado adelante por algunos que se autodenominan grupos rebeldes de las instituciones reconocidas, y plantean una postura que nosotros desde la Provincia y en consulta que hemos hecho a la Fiscalía de Estado, estamos imposibilitados de atenderla. No podemos marcar una posición que vulnere constitucionalmente lo que le corresponde a la Nación. Estos sectores que reclaman lo que deberían hacer es pedirle a quien corresponda a nivel nacional que instaure una tarifa única si ese es el objetivo y después las provincias evaluaremos si adherimos. Pero Córdoba no puede dictar, salvo que sea en el ámbito interno de su jurisdicción, una tarifa que le corresponde a la Nación”, explicó el funcionario.

En el mismo sentido, el subsecretario de Transporte de la Provincia, Edgar Pérez, explicó que no es facultad del Gobierno provincial atender ese reclamo. “Este grupo de disidentes de esta federación pide que el Gobierno fije la tarifa obligatoria en el flete, de Córdoba al puerto de Rosario. Yo les he manifestado que no puede la Provincia fijarla en un transporte interprovincial porque escapa a su facultad. La Provincia puede atender reclamos que estén dentro del territorio cordobés. Los acompañaremos para ver si la Nación regula”, dijo.

Un decreto demorado

El decreto 240 que la Fecotac asegura que fue firmado por el gobernador Juan Schiaretti a fines de febrero y que esa entidad se encargó de publicitar, no apareció hasta aquí en el Boletín Oficial. A través de ese instrumento, la federación de transporte lograba un doble propósito: fijar una tarifa piso sostén para el ámbito de la provincia de Córdoba y, por otro, limitar el ingreso de camiones foráneos.

La demora en la entrada en vigencia generó la última semana una amenaza de la Fecotac de iniciar cortes de ruta, lo que finalmente fue desactivado. Ahora, esa federación espera que esta semana finalmente el 240 sea publicado.

FUENTE: EL PUNTAL